



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño



**PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA
EDUCATIVO DE ARQUITECTO
2019-2023**

Aprobado por:

Dr. Miguel Enrique Martínez Rosas

Director de la FIAD

Ensenada B.C. febrero de 2021.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño



DATOS DE CONTACTO

Nombre del contacto: Dra. Claudia Rivera Torres

Cargo: Responsable del Programa Educativo de Arquitecto

Correo electrónico: claudia_rivera@uabc.edu.mx

Teléfono: +52 (646) 152.82.44 extensión 64313

PARTICIPANTES

Dra. Claudia Rivera Torres

Dra. Claudia Marcela Calderón Aguilera

Dra. Aurora García García de León

Dra. Laura Susana Zamudio Vega

Dr. Julio César Rincón Martínez

Dr. Francisco Fernández Melchor

Dr. Marcos Eduardo González Trevizo

Dra. Karen Estrella Martínez Torres

Dra. Mariel Organista Camacho



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño



CONTENIDO:

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	METODOLOGÍA	8
III.	MISIÓN Y VISIÓN.....	9
	III.1 Misión	9
	III.2 Visión	9
IV.	OBJETIVOS	10
	IV.1 Objetivo general	10
	IV.2 Objetivos específicos	10
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	11
V.	FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO	14
VI.	INTEGRACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA FIAD 2019-2023	16
	Política 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa	16
	Política 2. Proceso formativo	16
	Política 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	17
	Política 4. Extensión y vinculación	17
	Política 5. Internacionalización	18
	Política 6. Desarrollo académico.....	18
	Política 7. Cultura digital	18
	Política 8. Comunicación e identidad universitaria.....	19
	Política 9. Infraestructura, equipamiento y seguridad	19
	Política 10. Organización y gestión administrativa	19
	Política 11. Cuidado al medio ambiente	19
VII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	21
VIII.	REFERENCIAS	22



I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Baja California forma parte de un grupo élite de 16 universidades mexicanas y es considerada como la mejor universidad pública estatal de la región noroeste de México, así como una de las 10 mejores del país entre universidades públicas federales, estatales y privadas en una posición 101-125 en el *Latin America University Ranking 2020* (UABC, 2020).

Diversos rankings a nivel nacional e internacional refrendan la calidad educativa de la UABC al situarla en la posición 1001+ por el *Times Higher Education* (THE) en el *World University Rankings 2021*, o bien, en la posición 400-600 a nivel mundial y en número tres entre las universidades públicas estatales de México en donde se evaluó el impacto de las actividades de las principales actividades en el mundo en relación con en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por el *University Impact Ranking 2020*.

La Universidad Autónoma de Baja California establece en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 2023 como misión institucional:

“Formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

Con el objetivo de dar cumplimiento a su misión y obedeciendo a su constante crecimiento, la Universidad Autónoma de Baja California establece las directrices de su futuro a través del Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2023, el cual, es la línea de referencia de los planes de desarrollo y programas operativos de las diferentes unidades académicas y dependencias administrativas que la conforman.

Con base en ello, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD) en su Plan de Desarrollo (PDFIAD) 2019 - 2023 define su misión como

“la formación integral de profesionistas en los niveles de licenciatura y posgrado, que sean competentes, capaces de desenvolverse en escenarios internacionales de la ingeniería, arquitectura y el diseño con un alto sentido de responsabilidad social y ambiental, que participen en la generación de conocimiento y tecnología de vanguardia, así como en su aplicación y extensión por medio de la reflexión continua, todo ello en el contexto de los valores universitarios, de manera que contribuyan al desarrollo sustentable proporcionando soluciones adecuadas a las necesidades regionales con el fin de mejorar la calidad de vida de la entidad y del país.”

Con respecto a la visión institucional de la UABC establece en el propio PDI 2019 - 2023 que

“En 2030, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

En ese sentido, la visión de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD) que se define en el propio PDFIAD, busca que

“En el año 2030 la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño es una Unidad Académica que cuenta con reconocimiento nacional e internacional, siendo referencia en la formación de cuadros, tanto de ingeniería como de arquitectura y diseño, todos sus programas educativos de licenciatura y posgrado son reconocidos por su buena calidad, la sólida formación académica, complementada con responsabilidad social y ambiental, permite que sus egresados sean altamente cotizados por los empleadores tanto en el mercado nacional como internacional, por otro lado, gracias su cultura emprendedora generan empleos al crear sus propias empresas. Los egresados de la FIAD refuerzan la academia con la generación de conocimiento científico y tecnológico, apoyan en la generación de riqueza por su trabajo creativo y eficiente tanto en la industria como en el sector de servicios y su participación en las instancias de gobierno, permite la toma de decisiones basadas en el cumplimiento de los estándares técnicos con un alto sentido de responsabilidad y conservación del medio ambiente. Los académicos de la FIAD cuentan con la más alta habilitación, pertenecen a cuerpos académicos consolidados o en vías de consolidación y trabajan en proyectos de investigación que fortalecen sus funciones sustantivas tanto de generación de conocimiento como de formación de recursos humanos. El reconocimiento social a la labor que realizan académicos, egresados y alumnos de la FIAD es un reflejo fiel del impacto positivo que generan tanto en el sector público como en el privado.”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

El presente Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Arquitecto (PDA) de la FIAD, se ha desarrollado en consideración de las políticas, objetivos y estrategias institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño (PDFIAD) 2019-2023. El PDA plantea dar dirección a las actividades del programa durante los próximos cinco años (2019 - 2023) hacia el cumplimiento de su misión y su visión. Lo anterior implica un trabajo continuo, tanto en las áreas de oportunidad que requieren su mejoramiento como en las que se encuentran fortalecidas y consolidadas, mismas que podrán lograrse con la colaboración e involucramiento activo de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo permitirán alcanzar las metas establecidas en el PDA, contribuyendo al logro de la visión tanto de la FIAD como de la UABC.

Para la elaboración del presente documento se han considerado los lineamientos establecidos en el Reglamento de Planeación de la UABC, la opinión del personal docente y administrativo de la Facultad, así como la opinión de egresados y empleadores.

El Programa Educativo (PE) de Arquitecto se ofrece desde el ciclo 2010-2 en la FIAD como respuesta a las necesidades de la entidad y a la demanda local para estudiar este programa. De esta manera, el día 26 de mayo de 2010 en reunión del H. Consejo Universitario se aprobó el PE de Arquitecto como oferta educativa en la FIAD.

Las actividades se iniciaron en agosto de 2010, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, campus Ensenada, Unidad Punta Morro. Durante el primer periodo el programa tenía asignado un profesor de tiempo completo (PTC), debido a la alta demanda del PE en el periodo 2010-2 se incorporó un segundo PTC. Cabe destacar que la planta académica se ha mantenido en constante crecimiento y al semestre 2020-1 cuenta con nueve PTC.

Como parte del compromiso de mantener y ofrecer educación de calidad, la totalidad de los PTC del PE cuentan con formación doctoral y la mayoría con el máximo nivel de habilitación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

En el contexto regional, este PE se oferta en Baja California Sur, Sonora y Chihuahua; a más de 1,000 km de Ensenada, B.C., aspecto que le concede a Ensenada un fuerte potencial de cobertura poblacional que se demuestra con el incremento sostenido de la matrícula de ingreso en cada periodo escolar. En esta entidad, además de la UABC, el PE de Arquitecto se oferta en el ámbito de la educación pública en el Instituto Tecnológico de Tijuana; no obstante, el sector privado tiene una amplia variedad, en Mexicali, a través del Centro de Estudios Universitarios 16 de septiembre, Centro Universitario de Tijuana, Universidad Autónoma de Durango y Centro Universitario de Baja California. En Tijuana, el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de Las Américas, Centro de Estudios Universitarios Xochicalco, Centro Universitario de Baja California, Escuela Libre de Arquitectura, Escuela Superior De Artes Visuales, Instituto Universitario de Ensenada y Universidad de Las Californias Internacional, por último, en la ciudad de Ensenada el PE de Arquitecto se imparte en el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de Las Américas, Instituto Universitario de Ensenada, Centro de Estudios Universitarios Xochicalco, Universidad de Durango, Universidad del Desarrollo Profesional y Universidad de Tijuana.

Bajo una perspectiva de la región noroeste de México, la más extensa, dispersa e inconexa del país, la mayor oferta de programas educativos de Arquitectura con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), se concentran en el Estado de Chihuahua. En el ámbito de la educación pública, se cuenta con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (IADA), en Chihuahua capital, el Instituto Tecnológico de Chihuahua II, en Ciudad Cuauhtémoc el Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc y en Parral, el Instituto Tecnológico de Parral. En el ámbito de la educación privada, en la misma entidad, el Instituto Superior de Arquitectura y Diseño (ISAD), el Corporativo Universitario de Capacitación Profesional A.C. (CUDACH), así como los distintos campus de Instituciones con presencia nacional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad La Salle, así como la Universidad del Valle de México tienen presencia en esta opción de licenciatura en la entidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

En el caso de Sonora, la cobertura pública de este programa educativo es brindada por la Universidad de Sonora en Hermosillo y el Instituto Tecnológico de Cajeme, en tanto que la cobertura privada se brinda por medio del Centro Universitario de Sonora, a su vez, en el sector privado encontramos a la Universidad Durango Santander en sus campus de Hermosillo, Nogales y Cajeme y a la Universidad Vizcaya de las Américas en sus campus Guaymas y Las Quintas.

Por su parte, la oferta pública de Baja California Sur es liderada por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos; en el sector privado, la Universidad de Tijuana en sus campus de Los Cabos y La Paz, mientras que la Universidad Mundial oferta un plan de estudios en Arquitectura en su campus la Paz y Los Cabos, con una propuesta también en Arquitectura de Interiores.

Adicionalmente, se puede mencionar que la Cámara de la Industria de la Construcción de Ensenada permanentemente anuncia las fuertes inversiones económicas que se realizan en la ciudad y las zonas aledañas, lo que justifica aún más la pertinencia del programa en los contextos local y regional, así como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) del Estado de Baja California.

Con base en cifras del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, los rangos de edad quinquenal en los que se encuentra el grosso poblacional, tanto en el Estado de Baja California, como en el municipio de Ensenada, son de 15 a 19 años y de 20 a 24 años, intervalos en los que la población cuenta con las condiciones necesarias para realizar sus estudios universitarios. A nivel estatal, el rango poblacional de 15 a 19 años de edad representa el 9.3% de la población total, mientras que de 20 a 24 años representa el 9.0%, asimismo, a nivel municipal, el primero de los casos representa el 9.4% de la población local y el segundo, el 9.5% de la misma. En cada caso, ambos rangos quinquenales de edad equivalen a cerca del 20% de la población total, misma a quien se dirige el programa educativo.



II. METODOLOGÍA

El PDA 2019-2023 está fundamentado en una planeación colegiada y participativa que cada cuatro años se lleva a cabo para establecer las estrategias y acciones para cumplir con las metas establecidas. Las actividades que se llevaron a cabo dentro de la planeación contaron con la participación de alumnos, profesores y personal administrativo.

El presente PDA se elaboró bajo dos premisas fundamentales:

1. La participación y contribución de todos los actores que conforman nuestra comunidad a realizar y cumplir con las funciones sustantivas de la UABC.
2. El entendimiento de la planeación como un ejercicio que traza la ruta hacia el cumplimiento de los objetivos fijados y que nos acerca a nuestra misión y visión.

La elaboración del PDA comenzó con la revisión del PDI 2019-2023 de la UABC, del cual se identificaron los ejes transversales como elementos institucionales que dan sustento a la realización de las actividades universitarias en todos los ámbitos de su quehacer. Una vez identificados estos ejes se realizaron reuniones con los docentes del PE para determinar los criterios y contenido a tener del PDA.

Las aportaciones de alumnos y profesores se concentraron con el responsable del PE de Arquitecto. Las fuentes de información utilizadas para la obtención de indicadores fueron el informe del ejercicio más reciente del PROFEXCE (Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa), cuestionarios solicitados para el informe de Rectoría, información de las bases de datos institucionales de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y la Coordinación General de Posgrado e Investigación.



III. MISIÓN Y VISIÓN

En este apartado se describen la misión y visión del PE de Arquitecto, mismas que se encuentran articuladas con las existentes en la FIAD y en la UABC.

III.1 Misión

La misión del programa educativo de Arquitecto es formar profesionales de alto nivel comprometidos con el desarrollo social, económico, científico y cultural en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional. Capaces de enfrentar los retos de la práctica del Diseño, la Arquitectura y el Urbanismo, con un alto sentido de responsabilidad social y ambiental; así como en la generación de conocimiento, su aplicación y extensión por medio de la reflexión continua con valores éticos, para el fomento y el apoyo a la innovación tecnológica pertinente, con un enfoque humanista, en busca de alcanzar el desarrollo sustentable que contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

III.2 Visión

El programa educativo de Arquitecto para el año 2030 está acreditado y es reconocido por su calidad a nivel nacional e internacional. Los alumnos y egresados adquieren conocimientos, habilidades y actitudes emprendedoras e innovadoras que les permiten una temprana inserción laboral, enfocada a la realidad, confiable, responsable y ética. Está conformado por una planta docente profesional, actualizada, de alto reconocimiento académico y formación valoral acorde a los principios de la institución, que fomentan y generan investigación con alto grado de vinculación con los sectores privado, público y social, coadyuvando en la formación de profesionales e investigadores de prestigio. El programa educativo contribuye en el desarrollo del país y la región a partir de su vinculación con los sectores productivo, social, gubernamental y educativo.



IV. OBJETIVOS

Los objetivos y las metas del PE de Arquitecto tienen correspondencia y pertinencia con la misión y visión de la FIAD y de la UABC, asimismo, con el modelo educativo de la propia institución.

IV.1 Objetivo general

Preparar a los estudiantes de Arquitectura para que adquieran una formación integral, interdisciplinaria y creativa, por medio de un plan de estudios flexible que los convierta en profesionales altamente competentes y cualificados capaces de analizar, diseñar y materializar espacios habitables para la sociedad; con sentido ético, actitud crítica, responsabilidad social y respeto al medio ambiente. Para lograrlo se establecen los siguientes objetivos específicos:

IV.2 Objetivos específicos

1. Fomentar la participación de estudiantes en prácticas profesionales en el sector profesional tanto público como privado; así como en programas de servicio social en organizaciones civiles y gubernamentales; en ayudantías docentes y de investigación en colaboración proactiva con los profesores del PE, y en otras modalidades de aprendizaje establecidas en el plan de estudios.
2. Fomentar la participación de estudiantes en actividades culturales organizadas en conjunto con otras instituciones, y en actividades académicas como concursos nacionales e internacionales de diseño arquitectónico y urbano.
3. Impulsar el aprovechamiento de las TIC a través del material y los mecanismos en línea que enriquezcan las actividades educativas, promoviendo la modalidad a distancia y las actividades académicas como educación continua, talleres, simposios y coloquios, entre otros, para ampliar el alcance y promover la participación de la comunidad académica.



4. Fortalecer la planta académica de profesores e investigadores fomentando la participación permanente de la planta académica como ponentes y/o asistentes a las actividades académicas de actualización y capacitación pedagógica, profesional y tecnológica.
5. Integrar el humanismo en la docencia, impulsando el desarrollo del alumno como persona, fomentando en él la solidaridad, el respeto y la responsabilidad.
6. El ejercicio docente como guía en la construcción del conocimiento, facilitando este a través de los pilares en la educación a lo largo de la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.
7. Formar individuos competentes a través del modelo de competencias donde se permita el desarrollo como persona (competencias genéricas), el desarrollo de áreas específicas del conocimiento (competencias específicas) y el desarrollo profesional (competencias profesionales).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la FIAD (Véase Figura 1) se encuentra conformada de la siguiente manera:

- Director.
- Subdirector.
- Administrador
- Coordinadora de Formación Profesional
 - Responsable del Tronco Común de Ingeniería
 - Responsable del Tronco Común de Arquitectura y Diseño
 - Responsable de Tutorías
 - Responsable de Orientación Educativa y Psicología
 - Responsable de Servicio Social Comunitario
 - Responsable de Laboratorio de Usos Múltiples
 - Responsable de Laboratorio de Mediciones Físicas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

- Responsables de los siete programas educativos:
 - Ingeniero Civil
 - Ingeniero en Electrónica
 - Ingeniero en Computación
 - Ingeniero Industrial
 - Arquitecto
 - Bioingeniero
 - Ingeniero en Nanotecnología
- Responsable de Acreditaciones
- Coordinadora de Extensión y Vinculación
 - Responsable de Vinculación
 - Responsable de Intercambio Estudiantil
 - Responsable de Titulación y Seguimiento de Egresados
 - Responsable de Servicios Social Profesional
 - Responsable de Educación Continua
- Coordinador de Investigación y Posgrado

Los PTC que colaboran en el PE y sus funciones son:

- Dra. Claudia Rivera Torres: responsable del programa educativo de Arquitecto.
- Dr. Francisco Fernández Melchor: responsable del tronco común de Arquitectura y Diseño.
- Dra. Aurora García García de León: responsable del programa de maestría y doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y de seguimiento de egresados del programa educativo.
- Dra. Claudia Marcela Calderón Aguilera: Responsable de seguimiento de formación disciplinaria y docente del programa educativo.
- Dra. Laura Susana Zamudio Vega: Responsable de seguimiento de atributos de egreso del programa educativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

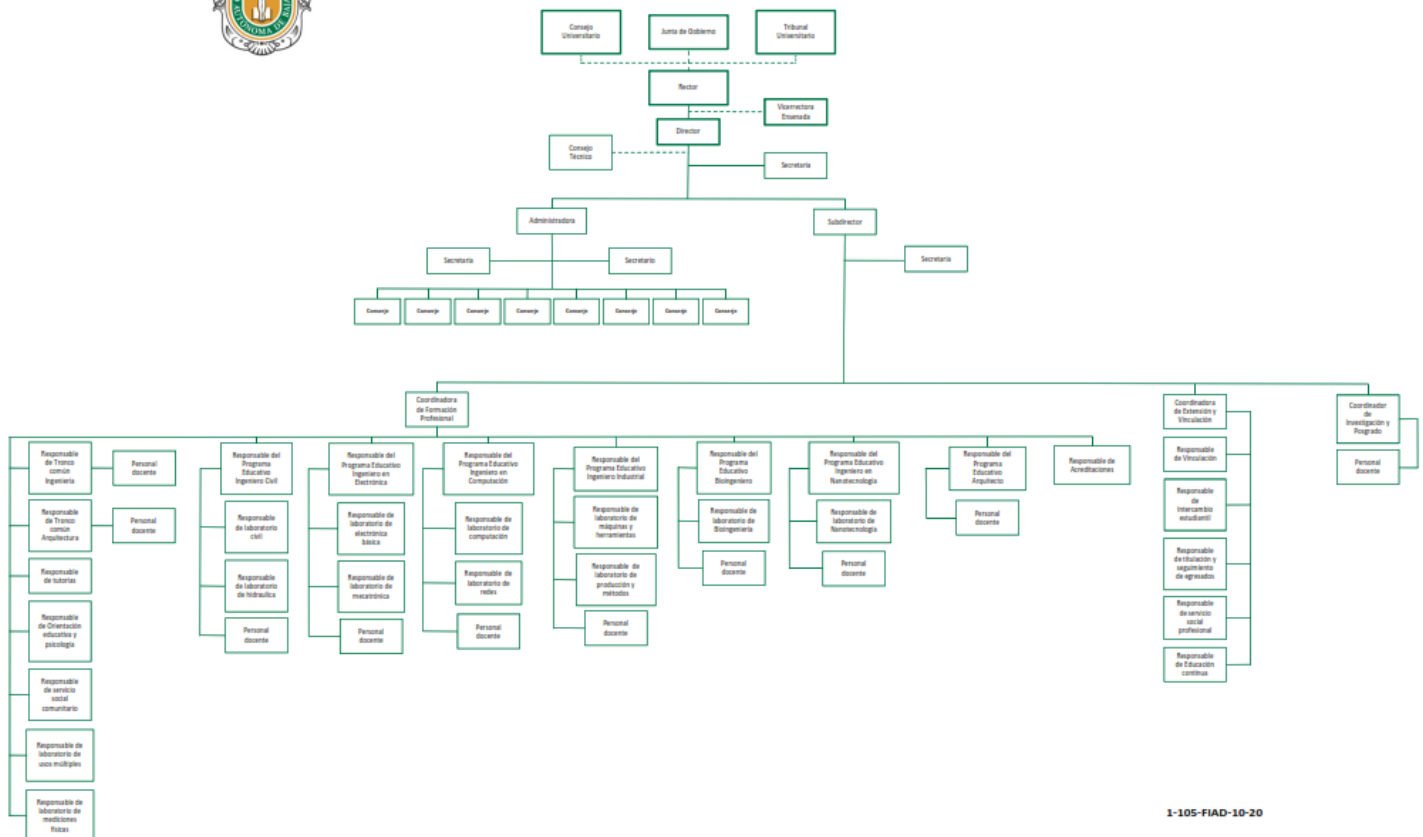


Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

- Dra. Karen Estrella Martínez Torres: Responsable de asesorías académicas del programa educativo.
- Dra. Mariel Organista Camacho: Responsable de acreditaciones del programa educativo.
- Dr. Julio César Rincón Martínez: Seguimiento de rendimiento escolar del programa educativo.
- Dr. Marcos Eduardo González Trevizo: Responsable de seguimiento de grupos de interés del programa educativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO



1-105-FIAD-10-20

Figura 1. Estructura organizacional de la FIAD



V. FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO

A partir de la información obtenida de la aplicación de una encuesta a los estudiantes y de la opinión de la comunidad docente del programa educativo se identifican las siguientes fortalezas y debilidades:

las tablas con la fortaleza o debilidad, meta e indicadores por cada año que se realizará para cada acción mencionada.

Fortalezas	Debilidades
Programas de tutorías y asesorías académicas.	Resultados del PE en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) de CENEVAL con rendimiento bajo.
Organización periódica de eventos científicos y culturales.	Falta de seguimiento y actualización de estudio de empleadores.
Actividades complementarias para la obtención de créditos optativos a las que puede acceder el estudiante con la finalidad de enriquecer su formación integral.	Deficiente estudios de seguimiento de egresados.
El 100 % de los PTC del PE cuentan con el grado de doctor.	Baja participación de estudiantes en programas de movilidad e intercambio estudiantil.
Los espacios académicos (aulas, talleres, laboratorios y cubículos de profesores) cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades	Falta una mayor difusión de la bolsa de trabajo institucional.



Fortalezas	Debilidades
docentes.	
Se cuenta con programa de posgrado que permite especializar a los estudiantes de pregrado a líneas de conocimiento/investigación, además de fomentar la incorporación de estudiantes de licenciatura al posgrado.	Los equipos de cómputo se encuentran obsoletos.
El alumno del PE se vincula con el sector social y productivo por medio de programas de Servicio Social Comunitario, Servicio Social Profesional, Prácticas Profesionales y Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos.	Se carece de un programa formal de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.
Vinculación estrecha con los colegios de arquitectos y con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de la entidad.	La participación de los profesores del PE en el programa de educación continua es limitada.
Se cuenta con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como la plataforma Blackboard, correo electrónico institucional que tiene asociados Google Drive y Classroom.	Poca participación de los PTC del PE en convocatorias internas y externas para el financiamiento de proyectos de investigación.
	Disminución de la matrícula.
	Servicio de conectividad y red inalámbrica deficiente.



VI. INTEGRACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA FIAD 2019-2023

Política 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Objetivo: Asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa del PE de Arquitecto.

Estrategia 1.1. Garantizar la calidad del programa educativo.

Acciones:

1.1.1. Participar en el proceso de evaluación y acreditación nacional con la finalidad de mantener la calidad del programa educativo, así como su acreditación.

Estrategia 1.2. Asegurar la pertinencia del programa educativo.

Acciones:

1.2.1. Realizar estudios de empleadores con el objetivo de identificar oportunamente las áreas disciplinarias que se requieren fortalecer.

1.2.2. Actualizar permanentemente la información del programa de seguimiento de egresados del programa educativo.

1.2.3. Incentivar la organización de encuentros con egresados, empleadores y alumnos para propiciar la pertinencia y calidad del programa educativo.

Política 2. Proceso formativo

Objetivo: Contribuir en la formación integral de los alumnos del programa educativo.

Estrategia 2.1. Formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social y ambiental, con valores éticos, con un enfoque humanista, en busca de alcanzar el desarrollo sustentable que contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Acciones:

2.1.1. Promover la participación de los estudiantes en los PVVC, prácticas profesionales y otras modalidades en entornos reales.

2.1.2. Impulsar la oferta de unidades de aprendizaje en idioma extranjero, específicamente el inglés.



- 2.1.3. Mantener o incrementar los índices de eficiencia terminal.
- 2.1.4. Fortalecer el programa de asesorías académicas en las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- 2.1.5. Promover la participación de los estudiantes del programa educativo en el programa de asesorías académicas.
- 2.1.8. Generar acciones que permitan mejorar los resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura.

Política 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Objetivo: Generar, aplicar y difundir los conocimientos en el campo de la Arquitectura y Urbanismo.

Estrategia 3.1. Fortalecer la investigación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

Acciones:

- 3.1.1. Promover la participación de los profesores del programa educativo en proyectos de investigación que contribuyan a la resolución de problemas en el campo de la Arquitectura y el Urbanismo.
- 3.1.2. Fomentar la participación de los PTC en Cuerpos Académicos (CA).
- 3.1.3. Generar acciones que permitan incrementar el nivel de consolidación de los CA existentes.

Política 4. Extensión y vinculación

Objetivo: Contribuir en el fortalecimiento de los vínculos del programa educativo con el sector público, privado y social a través de la divulgación de los conocimientos científicos y culturales.

Estrategia 4.1. Fortalecer la presencia del programa educativo en la comunidad.

Acciones:

- 4.1.1. Organizar eventos académicos y culturales con la finalidad de promover las actividades que realizan la comunidad estudiantil y docente del programa educativo.



4.1.2. Realizar acciones que permitan establecer vínculos de colaboración con el sector público, social y privado.

4.1.3. Promover la oferta de cursos de educación continua que permitan generar recursos propios para el programa educativo.

Política 5. Internacionalización

Objetivo: Posicionar al programa educativo en el contexto internacional.

Estrategia 5.1. Fortalecer la internacionalización del programa educativo.

Acciones:

5.1.1. Promover la participación de los profesores en acciones de intercambio y cooperación académica.

5.1.2. Habilitar a los profesores en la enseñanza de un segundo idioma.

Política 6. Desarrollo académico

Objetivo: Consolidar la planta académica del programa educativo.

Estrategia 6.1. Promover la formación y actualización de la planta docente del programa educativo.

Acción:

6.1.1. Fomentar la capacitación y actualización de los profesores en cursos disciplinarios y docentes.

Política 7. Cultura digital

Objetivo: Fortalecer la cultura digital entre la comunidad docente y estudiantil del programa educativo.

Estrategia 7.1. Consolidar las capacidades humanas y técnicas de la comunidad estudiantil y docente del programa educativo asociadas a la cultura digital.

Acción:

7.1.1. Incentivar la participación de los profesores y estudiantes en cursos para mejorar el uso y apropiación de la cultura digital.



Política 8. Comunicación e identidad universitaria

Objetivo: Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad las actividades que se realizan en el programa educativo.

Estrategia 8.1. Promover las actividades que se realizan en el programa educativo.

Acción:

8.1.1. Difundir las actividades que realizan los estudiantes y profesores en las redes sociales del programa educativo.

Política 9. Infraestructura, equipamiento y seguridad

Objetivo: Fortalecer el funcionamiento de la infraestructura física y tecnológica del programa educativo.

Estrategia 9.1. Contar con la infraestructura y equipamiento requeridos para el desarrollo del programa educativo.

Acciones:

9.1.1. Diseñar un programa de reemplazo del equipo de cómputo del programa educativo.

Política 10. Organización y gestión administrativa

Objetivo: Impulsar una gestión eficiente que garantice el uso responsable y transparente de los recursos asignados al programa educativo.

Estrategia 10.1. Asegurar los mecanismos para el uso racional, responsable y transparente de los recursos destinados al programa educativo.

Acción:

10.1.1. Difundir de manera oportuna el destino que se otorga al recurso asignado al programa educativo entre la comunidad estudiantil y docente.

Política 11. Cuidado al medio ambiente

Objetivo: Promover entre la comunidad estudiantil y docente la cultura del medio ambiente.

Estrategia 11.1. Fomentar la formación y capacitación de los estudiantes y profesores en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño



el cuidado del medio ambiente.

Acción:

11.1.1. Impartir unidades de aprendizaje y/u otras modalidades que incluyan contenidos que permitan sensibilizar a los estudiantes en el cuidado al medio ambiente.



VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del presente plan de desarrollo del programa Educativo de Arquitecto de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño se realizará de acuerdo a las siguientes actividades e informes:

- Informe anual por parte del Director
- Informe anual por parte de la coordinación del PE
- Informe semestral de actividades por parte de los PTC del PE
- Reuniones periódicas con la academia del PE
- Reuniones semestrales con la planta docente del PE
- Seguimiento y análisis de indicadores de la FIAD (índices de reprobación, deserción, rezago, egreso y titulación)



VIII. REFERENCIAS

- Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación (2020). Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior. Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Del Tipo Superior. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/29/images/SONORA_012019.pdf
- Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación (2020). Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior. Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Del Tipo Superior. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/33/images/BajaCaliforniaSur_151019.pdf
- Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación (2020). RVOE Vigencia Federal. Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Del Tipo Superior. http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/11274/21/images/VigFed_A_C.pdf
- Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación (2020). RVOE Baja California. Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Del Tipo Superior. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/31/images/BajaCalifornia_19062019.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.
- UABC (2020). Gaceta UABC. <http://gaceta.uabc.mx/notas/academia/refrenda-uabc-sus-calidad-educativa-nivel-mundial>
- Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD). (2019). Plan de Desarrollo 2019-2023 de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.